

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

**2018/3510** *Información pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.*

**Edicto**

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava,

**Hace saber:**

Que una vez que ha sido informada por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de 31 de julio de 2018 la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público para que por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Higuera de Calatrava, a 01 de Agosto de 2018.- El Alcalde, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.